



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Gestión  
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0042375/2019  
Córdoba, 2 SEP 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Coordinador de Infraestructura Edilicia presenta la factura correspondiente a la mantenimiento de los equipos extintores, ubicados en el edificio Area Central;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el servicio de control y mantenimiento de los extintores constituye una herramienta de prevención indispensable en materia de seguridad contra incendios;

Que a fs. 1 obra la Factura B 0005-00021349 por un monto de \$ 13.611,28.- (Pesos Trece Mil Seiscientos Once con Veintiocho Centavos) por el control, mantenimiento, prueba hidráulica de extintores de tipologías varias y el timbrado pertinente de la oblea Municipal con certificación;

Que a fs. 2 obra la Factura B 0005-00021412 por un monto de \$ 637,36.- (Pesos Seiscientos Treinta y Siete con Treinta y Seis Centavos) por el control, mantenimiento de extintores Tipo ABC y el timbrado pertinente de la oblea Municipal con certificación;

Que dicho gasto se encuentra dentro de las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 05/2013 art 2 inc. 7, Res.Rec. 1017/19 y Res. HCS 748/19;

**Por ello,**

**EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el pago a la firma PASTORINO – SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, CUIT N° 30-70857308-2 de un monto total de \$ 14.248,64 (Pesos Catorce Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con Sesenta y Cuatro Centavos) por los conceptos de las facturas indicadas en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Act: 01 – Inciso: 2.

**ARTÍCULO. 3º:** Girar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

Resolución SGI N°

055

MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba